



Una Carta A Los Católicos De Wisconsin Sobre La Ciudadanía Fiel

agosto 2022

Queridas Hermanas y Hermanos en Cristo,

Cada dos años, antes de las elecciones, los invitamos a considerar lo que significa ser un ciudadano católico fiel a Cristo. Nuestra enseñanza católica sostiene que proteger la vida y la dignidad humanas y promover el bien común son tareas centrales del buen gobierno. La reciente decisión de *Dobbs* demuestra que los ciudadanos y legisladores fieles y decididos pueden proteger vidas inocentes y corregir la injusticia. Sin embargo, ahora que las leyes de aborto son un asunto de estado, debemos permanecer atentos para garantizar que los niños por nacer se puedan llevar a término de manera segura y que las madres puedan acceder a los recursos que necesitan para prosperar.

Mientras ora y discierne qué candidatos promueven mejor la vida, la dignidad y el bien común, le instamos a que recurra a la Doctrina Social Católica. Este conjunto de principios, que hemos resumido al reverso de esta carta, es fundamental para ayudar a formar nuestra conciencia. Es fruto de más de 2.000 años de observación y reflexión por parte de la Iglesia. Ninguna otra institución hoy, religiosa o secular, ha desarrollado un cuerpo de principios sociales tan amplio y profundo. Lo instamos a aprender más leyendo la explicación más completa que se encuentra en *Formando La Conciencia Para Ser Ciudadanos Fieles: Un Llamado A La Responsabilidad Política De Los Obispos Católicos De Los Estados Unidos* (usccb.org/es/issues-and-action/faithful-citizenship/index.cfm).

Votar es una parte esencial de ser un ciudadano fiel, pero el verdadero trabajo de gobernar ocurre entre elecciones. Por lo tanto, es vital que los ciudadanos sigan comprometidos y hagan que sus funcionarios públicos rindan cuentas. Para hacerlo, regístrese en la red de la Conferencia Católica de Wisconsin en wisconsincatholic.org/electronic-advocacy. Recibirá actualizaciones periódicas de noticias y alertas de acción para que pueda comunicarse con confianza con sus funcionarios electos sobre asuntos legislativos cruciales.

Es fundamental que ejerzamos nuestro derecho al voto y aseguremos que los demás tengan la misma oportunidad. Como escribieron los obispos de EE. UU. a los miembros del Congreso el 24 de junio de 2021, “proteger los derechos de voto es un imperativo moral para el bien común de una sociedad justa.”. El Congreso debe “garantizar que los obstáculos legales y de otro tipo no impidan que los estadounidenses elegibles ejerzan su derecho al voto en forma o efecto”. Donde persistan los efectos de la discriminación injusta, la sociedad debe “brindar protección especial a los derechos de voto de las personas de color”. Para obtener información sobre la votación, visite myvote.wi.gov/es-es.

Ahora más que nunca, los católicos deben asumir un papel activo defendiendo a los que no tienen voz y a los marginados, protegiendo la libertad de religión y de conciencia, contrarrestando la violencia con la pacificación, oponiéndose al racismo con amor y resistiendo con razón todo tipo de extremismo, compasión y verdadera tolerancia.

Les agradecemos por leer esto. Que Dios los bendiga y que Nuestra Señora de Guadalupe interceda por todos en nuestra nación y nuestro mundo.

Sinceramente suyo en Cristo,

Reverendísimo Jerome E. ListECKI
Arzobispo de Milwaukee

Reverendísimo David L. Ricken
Obispo de Green Bay

Reverendísimo Donald J. Hying
Obispo de Madison

Reverendísimo William P. Callahan, OFM Conv.
Obispo de La Crosse

Reverendísimo James P. Powers
Obispo de Superior

Principios de la Doctrina Social Católica

La doctrina social católica (CST, por sus siglas en inglés) es uno de los mayores tesoros de la Iglesia. Desde los tiempos de los apóstoles, los líderes de la Iglesia han procurado relacionar el Evangelio a las condiciones de su época. El llamado de Jesús en Mateo 25 a que seamos siervos buenos y fieles que sirven a los hambrientos y a los sedientos, que acogen al extranjero, que visten a los desnudos y visitan a los enfermos y encarcelados – todas estas y más son las bases para esta doctrina social. Desde finales del siglo diecinueve y hasta la fecha presente, los papas, concilios y obispos han resumido esta doctrina en los cuatro principios fundamentales descritos a continuación. Estos cuatro principios y temas relacionados de la doctrina social católica proveen un marco moral que no se ajusta fácilmente a las ideologías liberales o conservadoras o a las plataformas de los partidos políticos. Non son partidistas ni sectarios sino reflejan principios éticos fundamentales que tienen en común todas las personas.

A través de la Conferencia Católica de Wisconsin (WCC, por sus siglas en inglés), los obispos de Wisconsin han creado cuatro circulares de boletín que cubren los principios de la doctrina social católica con mayor detalle. Estos se encuentran disponibles en el sitio web de la WCC (wisconsinatholic.org bajo “Faithful Citizenship Resources”). La Conferencia de Obispos Católicos de EE.UU. (USCCB, por sus siglas en inglés) ha producido una declaración nacional, *Formando la conciencia para ser ciudadanos fieles: Llamado de los obispos católicos de Estados Unidos a la responsabilidad política* (rev. 2019) (usccb.org/es/issues-and-action/faithful-citizenship/index.cfm), de la cual se tomaron las descripciones a continuación. El resumen más completo de la doctrina social católica se encuentra en el *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, disponible en el sitio web del Vaticano (vatican.va) o en librerías.

La Dignidad de la Persona Humana

La vida humana es sagrada. La dignidad de la persona humana es la base de una visión moral para la sociedad. Los ataques directos a las personas inocentes no son nunca moralmente aceptables, en ninguna etapa de la vida ni bajo ninguna condición. En nuestra sociedad, la vida humana está especialmente bajo ataque directo del aborto provocado, que algunos actores políticos caracterizan equivocadamente como una cuestión de “salud de la mujer”. Otras amenazas directas incluyen la eutanasia y el suicidio asistido (a veces falsamente etiquetados como “muerte con dignidad”), la clonación humana, la fecundación in vitro y la destrucción de embriones humanos para la investigación científica. La doctrina católica sobre la dignidad de la vida nos llama a que nos oponamos a la tortura, a la guerra injusta y al uso indiscriminado de drones para fines violentos; a que prevengamos el genocidio y los ataques contra los no combatientes; a que nos oponamos al racismo; a que nos oponamos a la trata de personas; y a que vencamos a la pobreza y el sufrimiento. Las naciones están llamadas a combatir el mal y el terror sin recurrir a los conflictos armados excepto como último recurso después de que todos los medios pacíficos han fallado, y a poner fin al uso de la pena de muerte como un medio para proteger a la sociedad de los delitos violentos.

El Bien Común

El bien común se puede considerar la dimensión social y comunitaria del bien moral. La dignidad humana es respetada y el bien común promovido sólo si se protegen los derechos humanos y se cumplen las responsabilidades básicas. Cada ser humano tiene el derecho a tener acceso a aquellas cosas que requiere la decencia humana: alimento y albergue, educación y trabajo, cuidado médico y vivienda, libertad religiosa y vida familiar. A estos derechos les corresponden obligaciones y responsabilidades, para con los demás, nuestras familias y la sociedad general. Cada sistema económico sirve a la dignidad de la persona humana y al bien común mediante el respeto de la dignidad del trabajo y la protección de los derechos de los trabajadores. Los empleadores contribuyen al bien común con los servicios o productos que ofrecen y mediante la creación de empleos que defienden la dignidad y los derechos de los trabajadores: derecho a un trabajo productivo, a salarios justos y decentes, a beneficios adecuados y seguridad cuando tengan edad avanzada, a la oportunidad de poder organizarse y formar sindicatos, a la oportunidad para los trabajadores inmigrantes de estar en situación legal, a tener propiedad privada y a la iniciativa económica. Los trabajadores también tienen responsabilidades: realizar el trabajo que corresponde a un salario justo, tratar con respeto a los empleadores y compañeros de trabajo y llevar a cabo su trabajo de tal manera que contribuya al bien común. El bien común también incluye cuidar la creación de Dios y a los pobres que sufren “los más graves efectos de todas las agresiones ambientales”.

Subsidiaridad

La persona humana no es sólo sagrada, sino también social. El desarrollo humano pleno se lleva a cabo en relación con los demás. La familia – basada en el matrimonio entre un hombre y una mujer – es la primera y la fundamental unidad de la sociedad y es un santuario para la creación y crianza de los niños. Debería ser defendida y fortalecida, y no redefinida, socavada o distorsionada aún más. El respeto a la familia debería estar reflejado en cada política y programa. Es importante defender los derechos y responsabilidades de los padres de familia de cuidar a sus hijos, incluyendo el derecho a elegir la educación de sus hijos. Cada persona y asociación tiene el derecho y la obligación de participar activamente en la formación de la sociedad y de promover el bienestar de todas las personas, especialmente de los pobres y vulnerables. El principio de subsidiaridad nos recuerda que las instituciones más grandes en una sociedad no deberían abrumar o interferir con las instituciones que son más pequeñas o tienen carácter local. Sin embargo, las instituciones más grandes tienen responsabilidades esenciales cuando las instituciones locales no pueden adecuadamente proteger la dignidad humana, responder a las necesidades humanas y promover el bien común.

Solidaridad

La solidaridad reconoce que somos una sola familia humana, independientemente de nuestras diferencias nacionales, raciales, étnicas, económicas e ideológicas. Amar a nuestro prójimo tiene dimensiones globales y requiere de nosotros la erradicación del racismo y la búsqueda de soluciones a la pobreza y enfermedades extremas que afectan tanto al mundo. La solidaridad también incluye la paz y la justicia, además de mostrar una opción preferencial por los pobres, entre los cuales se encuentran los niños no nacidos, huérfanos, personas en situación de pobreza, personas con discapacidad, ancianos y enfermos terminales, víctimas de la injusticia y opresión, inmigrantes y refugiados, así como prisioneros.